

## PRESENTACIÓN

UNA DE LAS DIMENSIONES fundamentales en la vida de las personas es la sexualidad y afectividad, aunque en el caso particular de las personas con discapacidad intelectual abordar estos temas es algo muy complejo, a lo que hay que añadir que no siempre reciben la formación y la educación adecuadas.

En el caso particular de las personas con Trastorno del Espectro Autista, uno de los principales retos a los que se enfrentan es, precisamente, la comunicación sobre sexualidad con sus padres. Y este es el tema que T. André y cols. plantean en el artículo “Comunicación sexual en padres de hijos con Trastorno del Espectro Autista”, en el que comparan la comunicación sexual de los padres de acuerdo a los niveles de TEA de sus hijos e insisten en la importancia de que los profesionales de la salud les alienten y apoyen en la práctica de la comunicación sobre sexualidad con sus hijos con TEA.

Por su parte, las personas con síndrome de Down no siempre reciben la educación adecuada sobre sexualidad y afectividad y, en esta línea y centrándose en el contexto chileno, M. Palomer y cols. en el artículo “¿Qué saben de pubertad, relaciones de pareja y reproducción, un grupo de adolescentes chilenos con síndrome de Down?” describen el estudio llevado a cabo para evaluar los conocimientos que sobre sexualidad tienen los adolescentes chilenos con síndrome de Down, poniendo de manifiesto la urgencia de realizar más investigaciones para desarrollar programas adecuados sobre educación sexual y afectividad.

La pandemia de la COVID-19, y el consiguiente confinamiento, han tenido consecuencias importantes y diversas en las personas con discapacidad, siendo uno de los colectivos especialmente vulnerables el de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que viven en viviendas y residencias tuteladas. Y es en este colectivo en el que se centra el artículo de C. Cáceres y cols., “¿Cómo vivieron las personas con discapacidad la crisis de la COVID-19? El caso de las personas apoyadas por entidades tutelares en España”, que pone de manifiesto que la pandemia ha acentuado las situaciones de exclusión y vulnerabilidad en estas personas, así como la necesidad de promover su autonomía y contar con los apoyos adecuados que garanticen el derecho a vivir de forma independiente.

La crisis sanitaria motivada por la COVID-19 trajo consigo también numerosas adaptaciones y cambios, por ejemplo, en la manera de impartir la formación o de establecer relaciones sociales. En ello Internet jugó un papel fundamental, lo que permitió constatar la necesidad de que tanto las personas con discapacidad intelectual como los cuidadores y profesionales utilizaran de manera eficiente y segura las nuevas

tecnologías. En esta línea, G. I. Coñoman y V. Ávila, en “Evaluación de la formación online por jóvenes con discapacidad intelectual: experiencia durante la COVID-19 en contexto universitario”, tratan de obtener información de cómo percibe un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual la nueva experiencia de formación en línea, así como su grado de satisfacción.

Las personas con discapacidad intelectual se enfrentan a una serie de dificultades a la hora de llevar a cabo sus planes de vida independiente y, en esta línea, en “El apoyo de las amistades en la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual: visiones de autogestores y de profesionales de apoyo”, G. Díaz y cols. proporcionan información sobre la amistad y los procesos de vida independiente en estas personas. Para ello, analizan el papel de las amistades en la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual, mostrando su perspectiva y la de los profesionales de apoyo. Además, y desde la percepción de los profesionales, reflexionan sobre el papel que estos desempeñan en el mantenimiento de las relaciones personales y de amistad de las personas con discapacidad intelectual.

En los últimos años las universidades han desarrollado políticas más inclusivas que han hecho posible la transición y el acceso a la universidad de las personas con discapacidad intelectual, permitiendo que puedan cursar estudios superiores e integrarse en el contexto universitario con el importante cambio que esto supone.

Este proceso se acentúa, en concreto, en el caso de las personas con parálisis cerebral debido a los obstáculos de distinto tipo que se van a encontrar, y que llevan a la necesidad de plantearse nuevos desarrollos políticos y educativos. E. Hinojosa y cols. abordan este tema en “Más allá de la ley. Transitar y acceder a la universidad española con parálisis cerebral”, donde presentan los resultados del estudio llevado a cabo con 12 estudiantes con parálisis cerebral para conocer sus experiencias y percepciones sobre la transición y acceso a la universidad, teniendo en cuenta tres categorías: transición y actividades de iniciación, barreras y ayudas percibidas y concepciones sobre diversidad e inclusión en la universidad.

En las últimas décadas ha aumentado la prevalencia del Trastorno del Espectro del Autismo y, por consiguiente, la presencia de estos alumnos en las aulas. Por otra parte, urge formar al profesorado en las prácticas basadas en la evidencia ya que parece ser la opción psicoeducativa más idónea para los alumnos con TEA. Ante esta necesidad, A. Larraceleta-González y cols., en “Un estudio de las necesidades de formación del profesorado en las prácticas basadas en evidencias científicas en el ámbito del alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo”, plantean un estudio en el que, centrándose en la dimensión sociocomunicativa del TEA, analizan el uso de estas prácticas por parte de los profesores, poniendo de manifiesto la gran necesidad de formación y de revisión de los planes formativos universitarios.

Siguiendo con la investigación llevada a cabo en el ámbito universitario, en el artículo “Jóvenes con discapacidad intelectual en la universidad: entre la sobreprotección y la autodeterminación”, E. Sotomayor y cols. presentan los resultados de un estudio en el que tratan de analizar los efectos que tiene la inclusión en la universidad de personas, en este caso, con discapacidad leve, sobre su autodeterminación, así como sobre la sobreprotección y el cuidado de sus padres.